

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	40501
Nombre	Innovación docente e iniciación a la investigación educativa espec. dibujo
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2020 - 2021

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2024 - M.U. en Profesor/a de Educación Secundaria 09-V.1	Facultad de Magisterio	1	Anual

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2024 - M.U. en Profesor/a de Educación Secundaria 09-V.1	9 - Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en dibujo	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
ALONSO SANZ, MARIA AMPARO	95 - Didáctica de la Educación Física, Artística y Música

RESUMEN

Como disciplina académica, la asignatura *Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa*, se integra en el currículo didáctico del Máster Universitario en Profesor/a de Educación Secundaria y forma parte de un módulo específico, junto con las materias *Aprendizaje y Enseñanza del Dibujo y Complementos para la Formación Disciplinar de la Especialidad de Dibujo*. Esta asignatura pertenece al Área de Conocimiento de Didáctica de la Educación Plástica.

El conjunto de estas materias constituye un referente formativo de especial relevancia para el perfil profesional del futuro profesor/a, puesto que aportan al estudiante una formación específica para su intervención en el proceso educativo de las correspondientes etapas formativas de la Educación Secundaria y proporcionan a éste un conocimiento para una enseñanza integradora y creativa. En esta materia se abordan y concretan los temas de estudio propios del Dibujo y de la Educación Plástica y Visual, en cuanto a conceptos, historia, análisis descriptivo, metodología, fuentes de conocimiento, métodos didácticos y teorías educativas sobre enseñanza-aprendizaje. Se proponen también los diferentes y más recientes enfoques que estudiosos y pedagogos han desarrollado en este campo. Se analiza el perfil del profesor y los distintos modelos docentes, así como la programación, estrategias y actividades,



materiales didácticos y sistemas de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Junto con las demás asignaturas que configuran el módulo específico, pretende proporcionar al futuro profesor/a la formación necesaria para que sea capaz de llevar a cabo una proyección docente plenamente cualificada en el ámbito profesional. Que sea capaz de analizar e interpretar con criterio propio la realidad educativa en la que ha de ejercitar su tarea docente. Esto implica ser consciente de su proyección social como profesional enseñante de temas específicos y también como educador dentro de un entorno complejo y cambiante que implica resolver problemas de manera eficaz y creativa. También ha de conocer el valor cultural que las enseñanzas artísticas aportan en otros contextos y su aplicación en situaciones cotidianas.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Cumplir los requisitos establecidos para el Máster de Profesor/a de Educación Secundaria en cuanto al acceso a la especialidad de Dibujo.

COMPETENCIAS

2024 - M.U. en Profesor/a de Educación Secundaria 09-V.1

- Saber aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los/as estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.
- Saber comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.



- Poseer habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de las materias de la especialidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En el desarrollo de las actividades de evaluación, los estudiantes deberán ser capaces de:

- **Aplicar** los conocimientos para resolver problemas en el contexto de la enseñanza y del aprendizaje.
- **Desarrollar** la capacidad de análisis, de síntesis y de reflexión crítica en torno a las diferentes realidades educativas.
- **Mejorar** las propias estrategias de aprendizaje, particularmente el aprendizaje significativo y por descubrimiento.
- **Contrastar** adecuadamente metodologías y técnicas innovadoras de aprendizaje.
- **Documentarse** sobre la historia de la *Educación Plástica* y del *Dibujo* desde su aparición en los currículos escolares.
- **Entender** las principales líneas de investigación aplicadas a la enseñanza del *Dibujo*.
- **Conocer** distintos modelos docentes.
- **Programar** contenidos de una materia de acuerdo con la etapa educativa y la planificación temporal.
- **Adquirir** una visión integradora y comprensiva del proceso educativo y de sus diversos componentes.
- **Conocer** los sistemas de evaluación del proceso de enseñanza y de aprendizaje.
- **Desarrollar** estrategias para la resolución de conflictos y el fomento de la convivencia.
- **Fomentar** las competencias cívicas en los alumnos/as.
- **Favorecer** la autoestima y la integración de los alumnos con necesidades especiales diversas.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. La innovación docente. Una visión preliminar.

2. Conceptualización y criterios de calidad para propuestas de innovación.

3. Diseño, recursos, desarrollo y evaluación de propuestas de innovación en las materias de Educación Plástica y Visual.

**4. Introducción a la investigación educativa.****a) Elementos epistemológicos de la investigación educativa.****b) Metodologías de investigación y ámbito de aplicación.****5. Metodología, enfoques y diseño en la evaluación de programas de innovación.****6. Análisis de las principales líneas de investigación y de su proyección en las materias de Innovación e Investigación.****7. Diseño, desarrollo y evaluación de proyectos de investigación.****8. Bibliografía.****VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas en aula	19,00	100
Clases de teoría	19,00	100
Tutorías regladas	4,00	100
Trabajos en grupo	4,00	100
Otras actividades	2,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	2,00	0
Elaboración de trabajos en grupo	8,00	0
Elaboración de trabajos individuales	21,00	0
Estudio y trabajo autónomo	21,00	0
Lecturas de material complementario	12,00	0
Preparación de actividades de evaluación	6,00	0
Preparación de clases de teoría	10,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	10,00	0
Resolución de casos prácticos	10,00	0
Resolución de cuestionarios on-line	2,00	0
TOTAL	150,00	



METODOLOGÍA DOCENTE

Se utilizarán diversos métodos en función de las competencias, de los objetivos de aprendizaje y de los contenidos. Por ejemplo, metodología expositiva significativa, trabajo cooperativo, discusión e intercambio de opiniones en grupo, proyección de imágenes, actividades prácticas tanto individuales como en grupo, etc.

Se propondrá una metodología participativa y dinámica con la finalidad de promover la implicación y la intervención de los estudiantes en las clases. Las explicaciones del profesorado servirán para profundizar en los presupuestos teóricos. Se hará uso del debate cuando sea oportuno, así como el desarrollo de trabajos prácticos, de exposiciones y de proyectos de diversa índole relacionados con la profesión docente y con las temáticas de la materia.

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Clases presenciales teórico-prácticas para trabajar y debatir los contenidos. Se realizarán actividades utilizando diferentes recursos docentes: clases magistrales, seminarios, talleres, exposiciones, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje cooperativo, análisis de buenas prácticas, etc. El **trabajo en grupo** implicará una dinámica interactiva y tendrá como finalidad promover el aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. La exposición de los resultados podrá ser individual o colectiva y se llevará a cabo en el aula ante todo el grupo.

Se podrán organizar **actividades complementarias** con finalidad formativa relacionadas con la materia. Por ejemplo, conferencias, jornadas, talleres, visitas a museos, etc. Finalmente, las **tutorías** individuales y grupales servirán como herramienta para orientar y coordinar a los estudiantes en tareas tanto individuales como cooperativas, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente. Supondrán un período formativo complementario realizado por el profesorado con los estudiantes para revisar y debatir temas y materiales de las clases.

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Estudio y trabajo autónomo

- Estudio y preparación de los contenidos del programa.
- Elaboración de tareas y trabajos individuales y en grupo.
- Estudio y preparación de pruebas orales y/o escritas.
- Preparación de las clases teórico-prácticas para la evaluación de la adquisición de los aprendizajes individuales.
- Búsqueda de información, análisis y asimilación de los contenidos explicados en clase.

EVALUACIÓN

La evaluación de los estudiantes es la comprobación, por parte del profesorado, de que los estudiantes han adquirido los conocimientos y las competencias propias de la materia. Se evaluarán los comportamientos frente al hecho docente y las distintas actividades desarrolladas de acuerdo con los contenidos estudiados. Los procedimientos de evaluación tendrán en cuenta los trabajos realizados por los estudiantes, tanto individualmente como en grupo, así como el interés hacia el aprendizaje.



El sistema empleado será la **evaluación continua**, que incluye la inicial, la formativa y la sumativa. La evaluación inicial es la que se realiza al principio de curso para saber los conocimientos previos de los estudiantes respecto a la materia. La evaluación formativa es la que se lleva a cabo durante todo el curso. Finalmente, la evaluación sumativa es la que incluye a las anteriores y constituye un balance o conclusión. Para la valoración de los diferentes aspectos se podrán tener en cuenta las siguientes actividades y trabajos.

- Pruebas orales y escritas de los contenidos teórico-prácticos, autoevaluación y presentación de trabajos individuales y en grupo.
- La presentación de trabajos prácticos y teóricos propuestos por el profesor/a dentro de la fecha establecida. Respecto a los trabajos presentados fuera de fecha, el profesor los admitirá por voluntad propia, no por obligación. En ese caso, la cualificación será de aprobado (5) aunque el trabajo hubiera merecido una calificación superior en caso de haber sido presentado en tiempo.
- Exposiciones orales en clase.
- Reflexiones escrita sobre los conceptos teóricos presentados en clase o en debates.
- Implicación activa en el aprendizaje y la colaboración en el proceso de aprendizaje de los compañeros.
- Actitud participativa en clase y puntualidad.
- Otras muestras o evidencias de progresión efectiva del aprendizaje.
- Otras actividades complementarias (dentro y fuera del aula).

Para la **evaluación continua** se requerirá asistir a clase también de forma continua y como mínimo al 80% de las sesiones. Los estudiantes que no cumplan con la asistencia presencial requerida para la **evaluación continua**, podrán presentarse a una prueba final de toda la materia, para realizar un examen teórico- práctico de los temas, en la fecha establecida por el calendario lectivo. Por otra parte, la calificación final incluye tanto la asistencia como las evaluaciones en la siguiente proporción.

- Asistencia 20 %.
- Trabajos 80 % (60 % individuales y 40 % en grupo).

Examen teórico-práctico en caso de asistencia inferior al 80% de las clases. Para aprobar la materia hay que participar en las actividades diseñadas en clase (trabajo cooperativo, seguimiento del aprendizaje diario, evaluación del trabajo individual y grupal de sus compañeros y realización de pruebas orales y escritas). Todo ello se contabiliza sobre un 40% de la calificación final. El resto del 60% serán pruebas escritas realizadas en relación con el contenido expuesto en clase.

REFERENCIAS

Básicas

- Esquinas, F., y Sánchez Zarco, M. (coords.) (2011). Dibujo: Artes Plásticas y Visuales. Investigación, innovación y buenas prácticas. Barcelona: Graó.
- Marín Viadel, R. y Roldán, J. (2016). Ideas Visuales. Investigación Basada en Artes e investigación artística. Granada: Editorial de la Universidad de Granada.



- Martínez, R. A. (2007). La investigación en la práctica educativa: Guía metodológica de investigación para el diagnóstico y evaluación en los centros docentes. Madrid: Catálogo de publicaciones del MEC.
- Roldán J. y Marín Viadel R. (2012). Metodologías artísticas de investigación en educación. Málaga: Ediciones Aljibe.
- Sánchez, J. C. (2013). Métodos de investigación educativa. Punto rojo libros.
- Agirre, I. (2005). Teorías y prácticas en educación artística. Ideas para una revisión pragmatista de la experiencia estética. Barcelona: Octaedro.
- Calderón García, N., y Hernández, F. (2019). La investigación artística : un espacio de conocimiento disruptivo en las artes y en la universidad. Barcelona: Octaedro.

Complementarias

- Alcina, J. (1994). Aprender a investigar. Métodos de trabajo para la redacción de tesis doctorales. Madrid: Compañía Literaria.
- Arañó, J. C. (2003). La Investigación en las Artes Plásticas y Visuales. Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- Chordá, F. (2004). De lo visible a lo virtual. Una metodología del análisis artístico. Barcelona: Anthropos.
- Blaxter, L., Hugues, C., Tight, M. (2008). Cómo se investiga. Barcelona. Graó.
- Cañal De León, P. (Coord.) (2002). La innovación educativa. Madrid: Akal/Universidad Internacional de Andalucía.
- Carbonell, J. (2001). La aventura de innovar. El cambio en la escuela. Madrid: Morata.
- Carr, W. (1996). Una teoría para la educación. Hacia una investigación educativa crítica. Madrid: Morata.
- Hernández , F. (2007). Espigador@s de la cultura visual. Otra narrativa para la educación de las artes visuales. Barcelona: Octaedro.
- Huerta, R. y Alonso-Sanz, A. (2015). Educación artística y diversidad sexual. Valencia: Servicio Publicaciones de la Unviersidad de Valencia.
- Huerta, R. y Alonso-Sanz, A. (2017). Entornos informales para educar en artes. Valencia: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valencia.
- Hernández, F. (2006). Bases para un debate sobre investigación artística. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.
- Latorre, A. (2003). La investigación-acción. Conocer y cambiar la práctica educativa. Barcelona: Graó.
- Marín Viadel, R. (editor) (2005). Investigación en Educación Artística. Temas, métodos y técnicas de indagación sobre el aprendizaje y la enseñanza de las artes y culturas visuales. Granada. Universidad de Granada.



- Huerta, R., Alonso-Sanz, A. y Ramón, R.(2019). De película. Cine para educar en diversidad. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Leavy, P. (Ed.) (2018). Handbook of Arts-Based Research. New York: Guilford Press.
- Hernández, F. (1997). Educación y cultura visual. Sevilla: Publicaciones M.C.E.P.
- Dewey, J. (2008). El arte como experiencia. Barcelona: Paidós.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

Addenda a la guía docente de los grupos de primer cuatrimestre del curso académico 2020-21 de la materia *Innovació docent i iniciació a la investigació educativa en l'especialitat de dibuix*

Ficha de la denda a la Guía Docente	
Asignatura	Innovació docent i iniciació a la investigació educativa en l'especialitat de dibuix
Código asignatura	40501
Titulación	Máster Universitario en Profesor/a de Educación Secundaria

1.- Contenidos

Se mantienen los contenidos recogidos en la guía docente original de la materia.

2.- Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

Dada la modalidad híbrida de desarrollo de la docencia aprobada por la CCA del master, se incrementará el tiempo de dedicación de los estudiantes al desarrollo de las actividades no presenciales respecto al considerado en la guía docente original. De este modo, dado que el estudiante asistirá al 50% de las clases presenciales previstas en la guía original, el volumen de trabajo no presencial se incrementará en 25 horas en estudio y trabajo autónomo respecto a lo destacado en esta última, quedando distribuido en su conjunto del siguiente modo:

<i>Actividad</i>	<i>Addenda guía docente</i>



	Horas	%Presenciales
Prácticas en aula	19	50
Clases de teoría	19	50
Tutorías regladas	4	50
Trabajos en grupo	4	50
Otras actividades	2	50
Asistencia a eventos y actividades externas	2	0
Elaboración de trabajos en grupo	8	0
Elaboración de trabajos individuales	21	0
Estudio y trabajo autónomo	46	0
Lecturas de material complementario	12	0
Preparación de actividades de evaluación	6	0
Preparación de clases de teoría	10	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	10	0
Resolución de casos prácticos	10	0
Resolución de cuestionarios on-line	2	0
Total	175	-



3.- Metodología docente

Siempre respetando los principios básicos destacados en la guía docente original, dado el modelo híbrido de docencia basado en semanas alternas planteado para el primer cuatrimestre del curso 2020-21, cada semana la mitad de los alumnos del grupo asistirán presencialmente a las clases, mientras que la otra mitad trabajará autónomamente a distancia/online desarrollando las actividades y tareas preparadas por el profesorado. La semana siguiente se invertirá la dinámica presencial/online entre ellos. Adicionalmente, se consideran dos aspectos complementarios: (a) Se especificará un día y hora concreta semanal para efectuar tutorías on-line para quienes cada semana trabajen de forma autónoma no presencial -al margen de que el profesorado cumpla con los aspectos considerados en el programa de tutorías virtual de la UV-; (b) Las tareas y actividades desarrolladas por los estudiantes de forma autónoma no presencial durante una semana se pondrán en común en las clases presenciales de la semana siguiente.

Para el desarrollo y supervisión de las actividades online se utilizarán las herramientas disponibles en Aula Virtual de la Universitat de València. Los materiales correspondientes se subirán (y/o se proporcionará un enlace a los mismos) al Aula virtual, así como las actividades y sus correspondientes instrucciones de realización. Entre los potenciales materiales docentes a considerar para el desarrollo de actividades destacan (1) documentos de trabajo elaborados por el profesorado, (2) enlaces a materiales, lecturas, videos y otros recursos web, (3) presentaciones locutadas o con información complementaria, (4) documentos con actividades y trabajos/proyectos a desarrollar, así como (5) modelos que sirvan como guía/orientación para el desarrollo de trabajos e informes.

Tal como se indicó más arriba, aunque se mantiene el sistema de tutorías virtuales individuales a través del correo electrónico institucional de la universidad, también se desarrollará una tutoría semanal grupal voluntaria para los estudiantes mediante videoconferencia en el horario previamente especificado por el profesor, o bien se considerará a través del foro de discusión del aula virtual para promover el debate y/o solventar dudas que puedan surgir en el estudio y/o desarrollo de las actividades y trabajos/proyectos a desarrollar.

En el caso de que resultara necesario modificar las condiciones de desarrollo de la materia de una modalidad híbrida a una modalidad totalmente a distancia en función de las directrices de seguridad estipuladas por las autoridades sanitarias ante una posible situación de regresión sanitaria, se utilizarían idénticos recursos a los destacados en el modelo híbrido para el desarrollo y supervisión de las actividades no presenciales, aunque priorizando el desarrollo de sesiones síncronas con el estudiantado en el horario especificado para la presencialidad del grupo (al menos una sesión semanal).

4.- Evaluación

Se mantienen los requisitos y evidencias de evaluación consideradas en la guía docente original, así como el peso relativo de las mismas en la calificación final de la materia. En la segunda convocatoria las actividades de aprendizaje preparatorias y de aula siguen considerándose no recuperables.

Sólo en el caso de que resultara necesario modificar las condiciones de desarrollo de la prueba de examen en función de las directrices de seguridad estipuladas ante una situación de regresión sanitaria, pasando de la previsión inicial de realización presencial de la misma en el marco del modelo híbrido de desarrollo de la materia a una modalidad de evaluación a distancia, se utilizarían los recursos del Aula Virtual de la UV. Más específicamente, la prueba estaría disponible como Tarea en el aula virtual de la materia en la fecha y hora estipulada para su realización, debiendo ser descargada por el estudiante en su ordenador personal, debidamente cumplimentada y subida de nuevo al aula virtual en el tiempo marcado para su



realización. En el este último caso, la prueba integraría entre 4-6 preguntas abiertas de alto nivel (p.e., aplicación, análisis, comparación, integración, valoración, juicio) relativas a casos/situaciones/ejemplos sobre los conocimientos y actividades de aprendizaje desarrollados en la materia. En esta línea, en el caso de que resultara imprescindible realizar la prueba de examen de forma online, si algún estudiante no dispusiera de los medios para establecer las conexiones pertinentes y acceder al aula virtual, o bien si se produjera en el desarrollo del mismo un error fehaciente de conexión atribuible a sobrecarga o caída de la red/aula virtual, debería contactar con el profesorado por correo electrónico de forma inmediata para comunicarle esta cuestión, reservándose el profesorado la posibilidad de realizar la prueba de forma oral con posterioridad siempre tras comprobar los problemas de sobrecarga/caída de la red/aula virtual en el periodo de realización del examen.

5.- Bibliografía

Se mantiene la bibliografía considerada en la guía original. En el caso de que por razones sanitarias resultara necesario desarrollar la materia totalmente a distancia, se sustituiría por materiales propios proporcionados por el profesorado, apuntes y transparencias con información complementaria, así como por artículos disponibles en abierto o en las bases de datos que tiene suscrita la UV (requiere VPN)